

El Desarrollo Humano desde el Enfoque Comunitario

Calatayud, Yoseyly.* López, Sylvana.** Moreno, Anddy.*** Rivas, Luis****

Resumen

El Desarrollo Humano busca como objetivo cambiar el foco de desarrollo de una estrategia económica a una estrategia multidimensional que abarca la formación de la capacidad humana, soporte a partir del cual las personas pueden tener acceso a mejores oportunidades y opciones. En este sentido, resulta pertinente incluir en las mediciones de Desarrollo Humano nuevos indicadores comunitarios que permitirán estar más cerca de los grupos de desarrollo desde el espacio de la comunidad para la planificación de las políticas públicas.

Palabras clave: desarrollo humano, enfoque comunitario, indicadores sociales, planificación, trabajo social.

Abstract

The Human Development aims to change the focus of an economic development strategy to a multidimensional strategy that includes the formation of human capabilities, support from which people can have access to better opportunities and options. Therefore, it is pertinent to include in the measurement of human development indicators to new community closer to the communities for the planning of public policies.

Keywords: human development, community approach, social indicators, planning, social work.

* Calatayud, Yoseyly. 4to año de Trabajo Social, Universidad Central de Venezuela, yose_calatayud@hotmail.com

** López, Sylvana. 4to año de Trabajo Social, Universidad Central de Venezuela, sylviilop@gmail.com.

*** Moreno, Anddy. 4to año de Trabajo Social, Universidad Central de Venezuela, gabriellaberbessi@gmail.com

**** Rivas, Luis. 4to año de Trabajo Social, Universidad Central de Venezuela, luisrrc6@gmail.com

Introducción

El Desarrollo Humano puede entenderse como un proceso forjado por las personas para mejorar sus niveles de calidad de vida a través del aprovechamiento de las oportunidades que se desprenden de la construcción de políticas públicas por parte del Estado. El objetivo fundamental de esta concepción reside en sustituir el foco de desarrollo entendido desde una estrategia económica, dando lugar a una estrategia multidimensional que abarca la formación de la capacidad humana.

Desde esta perspectiva ubica al desarrollo ^{el} profesor Phelan, M. El Desarrollo Humano desde el Enfoque Comunitario. Ponencia presentada en la Semana del Trabajador Social-UCV, Caracas. Enero, 2014, la cual va hacer nuestra base análisis y síntesis del artículo. Como un derecho inalienable, un derecho fundamental, que no puede ser legítimamente negado a una persona, además, este tipo de derechos son irrenunciables, ninguna persona puede desprenderse de ellos, los derechos inalienables son inherentes al individuo y se adquieren de forma involuntaria.

En este sentido, la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo en 1986, considera el derecho al desarrollo en su artículo 1, como:

Un derecho humano inalienable en virtud del cual todos los seres humanos y todos los pueblos tienen derecho a participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, y a beneficiarse de este desarrollo.¹

Dicho derecho implica asimismo un proceso de mejora permanente del bienestar y de la calidad de vida de todos de manera justa y equitativa, tal y como se reconoce en el Preámbulo de dicha Declaración.

El Índice de Desarrollo Humano brinda de manera pertinente un nuevo marco normativo en cuanto a la planificación de las políticas públicas con el fin de promover el Desarrollo Humano en cada nación.

El enfoque comunitario del desarrollo humano es una propuesta que ha nacido debido a que, comúnmente, las herramientas estadísticas han sido pensadas y utilizadas desde el Estado, dejando de un lado la particularidad de las personas. En este punto debe recordarse que, desde la perspectiva del desarrollo humano, la persona es el centro y el fin último en quien debe potenciarse en el desarrollo.

La imperante necesidad de conocer a profundidad cuál es el verdadero estado de desarrollo en el que se encuentran las localidades, es lo que ha llevado a cuestionar la concepción actual bajo la cual se ha desempeñado la medición en materia de desarrollo humano y,

¹ Declaración sobre el Derecho al Desarrollo (Asamblea General de las Naciones Unidas). [Transcripción en línea]. Disponible en: http://www.derechos.org/ve/wp/wp-content/uploads/desc_08.pdf [Consulta 2014, marzo 06], 1986, p. 2.

consecuentemente, ha hecho surgir esta nueva perspectiva comunitaria, con el propósito de poder planificar y diseñar políticas públicas que verdaderamente se encuentren dirigidas a potenciar el desarrollo humano en todos los niveles de la población.

En este artículo se evidencian las desigualdades que esconde la medición del Índice de Desarrollo Humano. Así mismo se procura ofrecer una perspectiva desde la disciplina del Trabajo Social, proporcionando elementos de análisis que, a nuestro juicio, son oportunos en las disciplinas de las ciencias sociales, lo que ha generado nuevas categorías que deberían incluirse en este sistema de medición, como la incorporación de la dimensión ambiental (así como su relación con la sociedad y las personas), la dimensión subjetiva del bienestar, de la calidad de vida, felicidad y la inclusión del enfoque desde la perspectiva local y comunitaria.

En el presente artículo se propone abordar el tema del desarrollo humano desde una perspectiva, primeramente histórica, en lo que respecta a la concepción del término, su evolución y sus consecuentes implicaciones prácticas.

El énfasis es realizado en el presente escrito se dirige a la concepción actual del desarrollo, desde el enfoque humano que lo caracteriza. El propósito de este análisis es realizar una revisión de las fortalezas que aporta esta perspectiva y los cambios que ha introducido en la concepción y el manejo del bienestar social, desde el diseño y la planificación de las políticas públicas.

Seguidamente se adopta una perspectiva crítica que apunta a la identificación de las debilidades que actualmente posee el enfoque del desarrollo humano. Este apartado apunta a la optimización del desarrollo humano sugiriendo, esencialmente, la adopción de un enfoque comunitario, con el fin último de abordar la problemática de la desigualdad actualmente vigente en la medición de los indicadores que componen el Índice de Desarrollo Humano (IDH), mediante la desagregación de los mismos hacia grupos más concretos de la población, es decir, las comunidades.

De manera concluyente se rescata el rol activo del Trabajo Social y de los profesionales de esta área en la promoción del desarrollo comunitario, como uno de los ejes centrales de su accionar. La comprensión y la materialización del enfoque comunitario del desarrollo humano, expuesto en el presente artículo se configuran como un proceso fundamental en la dinamización y la promoción de la participación activa de las comunidades en la potenciación de su propio desarrollo a través de las herramientas que brinda el mencionado enfoque.

Problema

La generalización que caracteriza a los criterios de medición aportados por el Índice de Desarrollo Humano actualmente genera una gran brecha de carácter social al interior de las naciones que se encuentran sujetas a dichos parámetros. Este Índice, en su estado actual, no permite conocer el nivel de desarrollo de las comunidades que conforman la totalidad de un país.

Asimismo, la consideración de determinadas oportunidades de desarrollo tales como: las condiciones ambientales, la identidad cultural, la sostenibilidad, la equidad social, así como los derechos de libertad política y civil; se consideran de gran importancia para su inclusión dentro de la concepción actual del Desarrollo Humano, así como dentro de los parámetros del IDH.

Mediante el análisis crítico de las dificultades que actualmente presenta el enfoque en cuestión se propone ampliar la comprensión de las mismas, con el fin último de generar estrategias de intervención o abordaje de esta problemática en el ámbito comunitario. En este contexto se rescata la pertinencia del rol activo del trabajador social, cuya especialización le permite generar procesos de dinamización local e inclusión social de todos los actores involucrados en los mismos. Estas estrategias deben dirigirse esencialmente a la generación de mecanismos que permitan alcanzar la desagregación del IDH y la generación de propuestas comunitarias que apunten a la satisfacción de sus necesidades sentidas.

El trabajo directo con las comunidades debe orientarse a que las estrategias diseñadas sean incorporadas a nivel estatal, cuyos aportes se materialicen en la elaboración de políticas públicas que apunten a una mayor equidad, ajustada a las características y las necesidades particulares de la diversidad de grupos sociales que conforman la totalidad de un país.

Desarrollo humano y el enfoque comunitario

El concepto de desarrollo se ha ido configurando y reconfigurando históricamente, tal como es expuesto en el Informe Sobre Desarrollo Humano en Venezuela². El término se acuñó por primera vez después de la segunda guerra mundial en pro del restablecimiento de las naciones devastadas. Para este momento, el desarrollo estuvo asociado directamente con el crecimiento económico, es decir, se caracterizó por adoptar un enfoque economicista y monetarista, cuya medición fue realizada en relación al Producto Interno Bruto (PIB) y el Producto Nacional Bruto per cápita (PNB) de cada nación.

² OCEI/PNUD. Informe Sobre Desarrollo Humano en Venezuela. Caracas. 1998

Se asumía que los beneficios que derivaban del crecimiento de la producción (acumulación de capital) se distribuirían a toda la población y elevarían su nivel de bienestar. Dentro del desarrollo, el crecimiento económico hace referencia al incremento de la renta y riqueza de la economía de los países en el ámbito cuantitativo de los principales factores: renta, capital y trabajo.

En términos per-cápita es posible que una sociedad refleje niveles de ingresos elevados, sin embargo esto no significa que la distribución del mismo sea equitativa. Por otro lado la medición del bienestar social a través de indicadores cualitativos simples puede derivar en una interpretación engañosa o errónea, ya que no toman en cuenta las condiciones humanas y del ecosistema (componentes importantes para el desarrollo económico de los países).

El ingreso no refleja la suma total de la vida humana, por lo cual se comenzaron a reflejar las limitaciones de este modelo, algunas de ellas por ejemplo, no reflejaban las dimensiones del ser humano, dejaban fuera el trabajo doméstico e informal, no consideraban la distribución de la riqueza, sino netamente el ingreso, de esta manera era muy sencillo realizar las comparaciones entre índices por ser un solo instrumento.

El desarrollo humano de una nación estará determinado por el instrumento de medición que utilicemos desde el punto de vista en el cual sea medido. El crecimiento económico, cuyo parámetro de medición fue primordialmente el PIB, no tuvo correspondencia con el mejoramiento de la calidad de vida de la población, por el contrario, en muchos casos agudizaron los problemas sociales, como: la pobreza y la desigualdad.

De acuerdo con lo señalado anteriormente, emerge la necesidad de incluir otros parámetros de medición de tipo social, que reflejaran de manera más justa el nivel de desarrollo de las naciones. En este contexto, a lo largo de los años fueron aparecieron índices alternativos como un proceso de cambio estructural. Aunque se le agregan algunos indicadores cualitativos o sociales a la perspectiva de desarrollo, el enfoque continuó siendo predominantemente económico.

Hasta ese momento, la concepción que se manejó sobre el desarrollo suponía que “el bienestar del hombre era simplemente la suma de los valores económicos”. En la década de los 80’ y 90’ se propone una nueva visión de desarrollo que estuviese centrado en un enfoque más humano, que dirigiera su mirada más allá del paradigma economicista.

En el contexto de la situación expuesta, surge en la década de los 90’, por parte del Programa para la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se postula un modelo alternativo al modelo económico, entendido bajo la distinción de “Desarrollo Humano Sostenible”. En él se logran resolver los enfoques críticos del crecimiento económico, ubicando a las personas como centro del desarrollo, entendiendo que el crecimiento económico representa uno de los medios para alcanzarlo.

Bajo este modelo se define el desarrollo humano como:

Un proceso complejo que incorpora factores sociales, económicos, demográficos, políticos, ambientales y culturales, en el cual participan de manera activa y comprometida los diferentes actores sociales. (...) La formación de la capacidad humana es el soporte a partir del cual las

personas pueden tener acceso a esas oportunidades y opciones y ser actores de su propio desarrollo.³

En tal sentido, entendemos por Desarrollo Humano la combinación de las capacidades personales y las oportunidades que ofrece el Estado para potenciarlas, promoviendo iniciativas para la búsqueda de un mayor bienestar social y una mejor calidad de vida. El enfoque de las capacidades se contrapone al Estado paternalista, dirigido a fortalecer las necesidades del individuo.

Esta nueva perspectiva de análisis permite identificar algunos aspectos claves en el proceso de crecimiento abarcando las potencialidades y capacidades de la población, lo que contrasta con el modelo de desarrollo economicista, que persigue el crecimiento económico prescindiendo de las consecuencias del mismo.

Citando al sociólogo Mauricio Phelan⁴ “un país será más desarrollado en la medida que tenga acceso a la educación, salud, hábitat, comunicaciones, libertad de elección, entre otros; en la medida de que se tengan las oportunidades se amplía la visión de lo que se quiere alcanzar”. En resumen, las oportunidades y las facultades (o capacidades innatas o adquiridas de cada persona) permitirá el desarrollo de cada país, ya que esta fórmula es clave para el incremento y para que las personas pasen de sujetos pasivos a agentes de cambio.

El desarrollo humano, al igual que las concepciones que se manejaron anteriormente del desarrollo, requiere ser medido. Las cualidades de este enfoque son concretadas en el plano de la cuantificación, a través del uso de dimensiones e indicadores que se corresponden con los parámetros generales que deben medirse. Así pues, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) es diseñado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Dicha iniciativa nace en 1990 partiendo de lo que se concibe en materia internacional como desarrollo humano, se constituye como un parámetro de medición que se emplea para describir del desarrollo humano por cada país y mantiene la misma fórmula de cálculo de medición que consiste en 3 factores: salud, educación e ingresos; este último entendido como medio para la obtención de las capacidades.

La concepción de Desarrollo Humano y, particularmente, los lineamientos del IDH, ofrecen un nuevo marco normativo que le sirve al Estado para orientar la dirección de los objetivos que deben tener las políticas públicas, en cuanto a su planificación, diseño y ejecución; en función de promover el desarrollo humano en el interior de los países. De acuerdo con lo antes señalado, la acción estatal, debería encaminarse hacia la creación de nuevas iniciativas dirigidas al fortalecimiento de oportunidades que permitan que las personas desarrollen sus capacidades, con el fin de que puedan aprovecharlas en un marco de libertades de elección, para lo cual deben existir una gama de opciones, que le

³ Ibid

⁴ Phelan, M. El Desarrollo Humano desde el Enfoque Comunitario. Ponencia presentada en la Semana del Trabajador Social-UCV, Caracas. Enero, 2014.

permitan a las personas “decidir el tipo de desarrollo que desean, de acuerdo a sus valores y aspiraciones”⁵

Las personas deben apropiarse de su proceso de desarrollo, a través del aprovechamiento de las oportunidades que le permitan potenciar las capacidades necesarias para alcanzar un desarrollo sostenible, pero sobre todo, a través de la participación protagónica, tal como lo expresa la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

En este sentido, el Estado debe crear los espacios para la participación ciudadana en lo que respecta a la forma en que se diseñan y se ejecutan las políticas públicas. Sin embargo, tal como lo plantea Cotler “(...) el desempeño de las representaciones políticas y de las instituciones públicas no se corresponden con las expectativas de la mayoría de la población”.⁶

La situación anteriormente expuesta puede explicarse en relación al enfoque adoptado en la actualidad para realizar la medición del IDH. Éste da cuenta de un promedio que se realiza con base en el territorio nacional. Los resultados son obtenidos a partir las fuentes oficiales que le proporciona cada Estado al PNUD. Este enfoque generalizado ha sido insuficiente para conocer las particularidades que encierran las diversas localidades. En este sentido, las desigualdades y brechas sociales existentes a nivel local quedan fuera del foco de medición y, por consiguiente, no se reflejan realmente las condiciones de desarrollo dentro de este nivel.

La desagregación territorial es un modelo que viene a responder con las brechas que se producen a través de la realización de un promedio nacional. En este punto, es relevante comentar que en nuestro contexto, esa desagregación puede y debería ser aplicada a nivel comunitario, teniendo en cuenta que nuestra composición interna posee características diversas, en cuanto a su ubicación geográfica y el tipo de zona en que viven, entendiéndose que nuestro país se encuentra conformado por zonas planificadas y no planificadas.

El enfoque comunitario lleva implícito un proceso de recolección, procesamiento, análisis e interpretación de los datos con la participación directa de las personas, las personas deben estar reflejadas en la recolección de los datos.

En Venezuela se cuenta con la existencia de “Consejos comunales” que nos colocan con un paso adelante en lo que se refiere a la participación ciudadana. Sin embargo, estos grupos podrían tener un rol más activo en la promoción de la participación colectiva dentro de las comunidades.

⁵ OCEI/PNUD, 1998

⁶ Cotler, J. texto elaborado para el PNUD. Proyecto sobre el Desarrollo de la Democracia en América Latina. 2002

El fin último de la desagregación territorial con un enfoque comunitario es promover un desarrollo humano participativo, en el cual sean tomadas en cuenta las comunidades con la importancia que éstas realmente tienen, con el propósito de que pueda existir coherencia entre las políticas que se desprenden del Estado y las necesidades y demandas reales de la población.

En este esfuerzo por promover la participación ciudadana desde el ámbito local resulta oportuno resaltar el papel que el trabajo social como profesión ejerce dentro de esta área, pues el trabajador social tiene como pilar fundamental el ser humano y centra su atención en las interacciones entre las personas y su ambiente social.

La Ley del Ejercicio del Trabajo Social, en su artículo 4, señala lo siguiente: “El ejercicio del trabajador social está orientado hacia el desarrollo pleno de la persona con base al bienestar y a la autosustentabilidad del desarrollo individual, colectivo y social”.⁷ Por lo cual es pertinente incluir en nuestra labor profesional la promoción del enfoque del Desarrollo Humano a nivel comunitario para desarrollar un sistema de medición diseñado y ejecutado por la propia comunidad.

El campo de acción del trabajador social, dentro de esta perspectiva, se constituye en un eje transversal, pues las competencias que se encuentran incluidas en los roles pueden, en mayor o menor medida, tomar al enfoque comunitario como un punto de referencia para orientar sus acciones.

Sin embargo, desde este enfoque, es primordial destacar el papel que puede desempeñar el trabajador social como Dinamizador de procesos sociales-locales, señalado en la reforma curricular⁸ que hace referencia a:

La participación activa en la promoción y desarrollo de estrategias y acciones capaces de influir en la dinámica de dichos procesos en beneficio de los sectores poblacionales involucrados. Ello exige de una abierta disposición para entender su indeclinable responsabilidad frente a la sociedad en la cual ejerce, con miras a proponer estrategias viables de atención-superación de las situaciones detectadas.

Comenzar a utilizar indicadores comunitarios le permitirá a los trabajadores sociales constituirse como agentes dinámicos del Desarrollo Humano, estar más cerca de las comunidades para la planificación de las políticas públicas, que diseñadas a esa escala no proyectarán los mismos resultados que a escala nacional, así mismo, ayudar a determinar las metas de las comunidades y proporcionar evidencia sobre el impacto de la iniciativa.

Estos indicadores comunitarios se desprenden directamente de la democracia participativa, y el hecho de apropiarse de las mediciones con la participación activa de las personas como agentes de cambio mejorará la calidad de vida, pues es posible alcanzar el Desarrollo Humano de las comunidades.

⁷ Ley del Ejercicio del Trabajo Social. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 39.020 (Extraordinario) 2008, Septiembre 19, p. 4

⁸ Universidad Central de Venezuela. Reforma curricular de Trabajo Social. Caracas. 2004, p. 24

Dentro de las perspectivas del Desarrollo Humano debemos fundamentarnos en una relación sujeto-ambiente tomando en cuenta al sujeto como actor principal en el desarrollo de su bienestar desde un enfoque comunitario, ya que partimos de la creación y estructuración de indicadores que desde las bases (comunidades, parroquias, barrios, etc.) logren crear sus propios mecanismos a partir de las necesidades más concretas para poder articular en una relación mediante la planificación de las políticas públicas, acortar las brechas entre las necesidades y realidades más específicas en esta relación.

Ofreciendo una mirada desde el trabajo social, con base en el enfoque comunitario, se puede señalar que esta perspectiva tiene un importante alcance respecto a la inclusión social de todos los sectores de la población de acuerdo a orientación que deben tener las políticas públicas que se desprenden del Estado, entendiendo que el trabajador social, dentro de sus facultades tiene la capacidad de establecer un vínculo entre las instituciones y las personas, a pesar de que sigue siendo limitado la promoción de programas con esta perspectiva, por lo que resulta importante desde el campo profesional desarrollar nuevas investigaciones y generar propuestas que promuevan este enfoque.

Conclusiones

Si bien el desarrollo humano, tal y como ha sido definido, ofrece una perspectiva multidimensional para entender el desarrollo, resulta necesario señalar que dentro de sus parámetros se han dejado a un lado algunas oportunidades humanas fundamentales. Así lo expresa el Sociólogo Mauricio Phelan, quien identifica elementos que han sido considerados de suma importancia, tales como: la identidad cultural, la sostenibilidad, la equidad social, así como los derechos de libertad política y civil.

En tal sentido surge un elemento que debe considerarse fundamental para el análisis en materia de desarrollo humano, entendiendo el dinamismo y la complejidad de las sociedades en general, en cuyo seno las necesidades de la población se encuentran en constante evolución. Por esta razón los parámetros que constituyen el IDH así como cualquier intento emergente en relación a la medición del bienestar y la calidad de vida de la población deben encontrarse en constante revisión y adaptación a las nuevas realidades.

Aun cuando el IDH contiene diversos indicadores cualitativos que le dan riqueza a la forma en que se concibe el desarrollo dentro de la realidad social, es de suma importancia señalar el papel de la participación ciudadana activa y su vínculo con los actores estatales en la medición de los mismos. De manera tal, que el desarrollo humano no se dé únicamente desde los decisores, planificadores y gobernantes, sino que emerjan propuestas alternativas desde las comunidades y las personas directamente.

El análisis sobre el concepto de desarrollo conlleva importantes implicaciones para el bienestar de las personas, en la medida en que distintas concepciones del desarrollo entrañan distintas estrategias de progreso. Si el desarrollo humano es un proceso de

progreso forjado por las personas, y que beneficia a las personas, las políticas de desarrollo humano deben diseñarse de manera participativa y protagónica, y sus beneficios deben distribuirse de manera equitativa, abordando con justicia los potenciales conflictos que surgen en una comunidad en constante crecimiento.

Referencias bibliográficas

Cotler, J. texto elaborado para el PNUD. (2002) Proyecto sobre el Desarrollo de la Democracia en América Latina.

Declaración sobre el Derecho al Desarrollo (Asamblea General de las Naciones Unidas). (1986). [Transcripción en línea]. Disponible en: http://www.derechos.org/ve/pw/wp-content/uploads/desc_08.pdf [Consulta 2014, marzo 06]

Informe de Desarrollo Humano (1990). Programa Naciones Unidas para el Desarrollo.

Ley del Ejercicio del Trabajo Social. (2008) Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela. N° 39.020 (Extraordinario) 2008, Septiembre 19.

OCEI/PNUD. (1998). Informe Sobre Desarrollo Humano en Venezuela. Caracas.

Phelan, M (2014, Enero). El Desarrollo Humano desde el Enfoque Comunitario. Ponencia presentada en la Semana del Trabajador Social-UCV, Caracas.

PNUD. (s.f.). Informes sobre Desarrollo Humano. [Transcripción en línea]. Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/content/el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh> Recuperado el 5 de Enero de 2014. [Consulta 2014, marzo 06]

Sen, A. (2000). “Desarrollo y libertad”. Editorial Planeta, Barcelona.

Steeten, P. (1999). “Futura estrategia para el desarrollo. Importancia del desarrollo humano”. Finanzas y Desarrollo.

Universidad Central de Venezuela. (2004) Reforma curricular de Trabajo Social. Caracas